

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 45 minutos, y se pone á las 7 horas y 8 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7³⁰ mañana, 2 y 4³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ mañana, y 5⁵⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2³⁰ y 5⁵⁵ (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7³⁰ mañana y 5⁴⁵ tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El Patrocinio de San José.

San Juan Nepomuceno, en Praga en Bohemia.
San Ubaldo, obispo, en Gubio (ó Eugubio), esclarecido en milagros.

El triunfo de los santos mártires Aquilino y Victoriano, en Isauria.

Los santos mártires Félix y Gennadio, en Uzali en Africa.

El martirio de los santos Monjes, en la Palestina, que fueron muertos por los sarracenos en el monasterio de San Sabas.

San Fidolo, confesor, en Troyes.
San Brandano, abad en Escocia.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Antonio de Padua continúan las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con sermon. Al anochechar Rosario, el ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

En Montesion á las ocho y media de la mañana, durante la celebracion del santo sacrificio de la misa, empezará el ejercicio de los seis domingos en honra de S. Luis. La asociacion de Seglares Católicos celebrará fiesta en honra de su Patrono el patriarca San José; á las siete y media misa de comunión general para todos los Asociados, é imposición de medallas, á las diez y media, con exposicion del Santísimo Sacramento, se cantará la Misa partitura del M. Cañellas, con orquesta, en el ofertorio predicará el P. José M. Peidro. Por la tarde á las siete, expuesta S. D. M. se hará el ejercicio del mes de Mayo, Oratorio *Filius accrescens Joseph* del maestro Roses; sermon por el P. Tiburcio Valero; Letanías cantadas y despedida á la Santísima Virgen.—Todos los fieles de ambos sexos, aunque no sean socios, pueden ganar *Indulgencia Plenaria* si confesados y comulgados, visitaren la iglesia de la Asociacion en este día rogando por los fines ordinarios de la Iglesia.

En Santa Eulalia á las siete y media comunión general, á las nueve y media horas y la misa mayor con música y sermon por D. José Reus. Por la tarde continuará el septenario del Santo Cristo.

En Santa Cruz á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por D. José Ferrer. Por la tarde el tercer día de septenario del Santo Cristo con sermon por el P. Mariano Nadal.

En San Jaime á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por D. Francisco de Santiago Santaella.

En San Miguel á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por D. Guillermo Villalonga.

En San Nicolas á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por D. Miguel Barceló.

En San Francisco á las siete comunión general, á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por D. Luis Palmer. Por la tarde á las tres y media el ejercicio del mes de María, despues la corona cantada y sermon.

En las Teresas á las diez misa cantada con sermon por D. Miguel Maura. Por la tarde un ejercicio en honra de S. José.

En la Merced á las diez misa solemne.

En los Desamparados á las cuatro de la tarde el segundo día de septenario de la Virgen su Titular, predicará el P. Cirilo Ramis.

En el Hospital por la tarde el tercer día de trece-nario en honra de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo con sermon por D. Bernardo Mátas.

En la iglesia del Temple en celebracion del Patrocinio de S. José, se rezará por la noche el santo Rosario y despues habrá plática que predicará don Jaime Barceló; luego la devoción del mes de Mayo.—Se puede ganar indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.

CORTE DE MARÍA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

Lunes.—En San Antonio de Padua concluyen las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis, en seguida misas rezadas. Al anochechar el Rosario de la Divina Pastora, *Te-Deum* y la reserva.

En San Felipe Neri á las seis y media de la mañana empezará la novena en honra de su Titular.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

SECCION NACIONAL.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

Hé aquí el que en nombre de S. M. la Reina Regente D^a María Cristina ha leído á las Cortes del Reino en el acto de su apertura, y en virtud de comision especial de S. M., el Presidente del Consejo de Ministros:

«Sres. Senadores y Diputados:

Facilmente comprendereis que esta ceremonia, tan fausta siempre para la Monarquía, al despertar en mí la memoria de otras análogas, pero más felices, en las cuales intervenia acompañando al magnánimo y malogrado Príncipe con quien he compartido por tan breve espacio de tiempo la majestad del Trono y las alegrías del hogar, contribuya haciéndome sentir con mayor intensidad todo lo que hemos perdido, á acrecentar en los momentos presentes mi afliccion de Reina, de viuda y de madre. En el trascurso del año último Dios ha sometido á dura prueba nuestra fortaleza y nuestra resignacion con las mayores calamidades; terremotos, inundaciones, y epidemias han sembrado la desolacion y la ruina por casi todos los ámbitos de la Península; y para triste complemento de tantas adversidades, la prematura muerte del Rey, mi augusto y nunca bastante llorado esposo (Q. S. G. H.), ha venido á cubrir de luto mi alma y segar en flor las legítimas esperanzas que en la madurez de su juicio y en la lealtad de sus propósitos había fundado la nacion española.

Pero las imperiosas exigencias del deber no consienten el abatimiento del ánimo, y en medio de las tribulaciones que han conturbado y conturban todavía mi espíritu, parece que mi voluntad adquiere nuevo vigor para regir los destinos de un gran país, llenando la mision que la Providencia Divina, en sus inescrutables designios, me ha impuesto. Aun cuando no desconozco las dificultades de la empresa, cuento para vencerlas, no sólo con la rectitud de mis intenciones, sino con la índole hidalga del pueblo español y con vuestro eficaz concurso. Inspirándome siempre en las ideas y necesidades de la época, prestando atento oído á las manifestaciones de la opinion sin recelos injustificados ni prevenciones peligrosas, afirmando el orden así en el respeto de todos los derechos como en el exacto cumplimiento de las leyes, procurando el desarrollo de los intereses morales y materiales hasta donde los recursos de la nacion lo permitan, confío, con la sabiduría de las Cortes y con el auxilio de Dios, en asegurar la prosperidad y engrandecimiento de nuestra amada patria.

Los tiempos no son bonancibles, preciso es reconocerlo, pues los Gobiernos, á más del cuidado que han de prestar á los asuntos políticos y económicos, de suyo tan propensos á la discordia, por todas partes se ven ahora singularmente premiados con los problemas sociales, que en algunos pueblos de Europa y América están produciendo colisiones sangrientas, causa de profunda alarma en la sociedad y de atento estudio para todos los hombres reflexivos.

Afortunadamente España se ha visto libre hasta hoy de tan dolorosas perturbaciones, pero sería mucha temeridad mirar por eso con indiferencia cuestion tan importante; y de ahí que mi Gobierno se preocupe como es justo, de un problema que, por afectar á la suerte de las clases más desvalidas, y por relacionarse, á veces, con la paz del Estado, re-

clama gran atencion para conseguir, en la medida posible, el bienestar de estas clases, facilitar el equilibrio entre el capital y el trabajo, y fortalecer la armonía de todos los intereses sociales.

Las cuestiones políticas mueven tambien, como no puede ménos, la opinion de los pueblos, pero despues de las conquistas alcanzadas, la misma seguridad de su posesion ha relegado estas cuestiones á un término secundario; de tal suerte, que los pueblos más adelantados y al propio tiempo más poderosos y felices, concentran hoy su principal actividad en asuntos sociales, económicos, mercantiles y de colonizacion.

Importa, sin embargo, para que se mantenga cada cual en los límites de su derecho, que cuanto se relaciona con la libertad y con la conciencia del ciudadano, se halle debidamente esclarecido en las leyes; por eso mi Gobierno, en armonía con su significacion, presentará una serie de proyectos encaminados á garantizar con la debida eficacia, en la extension que le marcan sus compromisos, los derechos individuales consignados en la Constitucion de la Monarquía, la funcion del sufragio electoral, la responsabilidad de las autoridades gubernativas ante el poder judicial y el juicio por jurados, y otras reformas de la propia índole que considera convenientes al país; reformas de realizacion tanto más fácil cuanto más afirmada se halle la paz pública, y las pasiones en los partidos dejen mayor espacio para su discusion y planteamiento.

La simpatía y el respeto de que las naciones extranjeras rodearon el Trono de mi augusto esposo y de que dieron tan señalada muestra en la triste ocasion de sus exéquias, han hecho que las relaciones de la Regencia con los demas estados obtengan desde el primer momento un grado de cordialidad que me permite mirar confiadamente el porvenir. Y si de todos los Gobiernos he recibido pruebas inolvidables de consideracion y de afecto, las debo singularísimas al Soberano Pontífice, cuya paternal solicitud me ha sostenido en las horas de tribulacion, y cuyos consuelos han fortalecido mi ánimo para emprender con resolucion el camino que me trazan mis deberes de madre y de Regente.

Notificada á todos los Gobiernos la decision del Santo Padre en el asunto de las Carolinas, han sido reconocidos tambien por Inglaterra los derechos de España en términos que espero merecerán vuestra aprobacion.

Las relaciones diplomáticas con los demás países no llenarían, sin embargo, todo su objeto, si no dieran por resultado el desarrollo creciente del comercio entre los pueblos. Propónese por eso el Gobierno dar á las relaciones mercantiles con las demas naciones toda la estabilidad posible dentro de los límites y los plazos establecidos por las Cortes, sometiendo á vuestra deliberacion la prórroga de los tratados de comercio, medida que será aplicable sin excepcion alguna, toda vez que me cabe la satisfaccion de anunciaros que terminadas las negociaciones de largo tiempo seguidas, se os presentará á vuestra ratificacion un convenio, en virtud del cual el comercio ingles será considerado al igual de los países más favorecidos, y los vinos españoles entrarán en el Reino Unido y sus colonias en las condiciones por España reclamadas.

El ensayo feliz del juicio oral y público en la administracion de la justicia criminal, y la benévola acogida que ha merecido á la opinion el nuevo código de Comercio deben servir de estímulo para llevar adelante el programa de las grandes y trascendentales reformas legislativas iniciadas en Cortes anteriores, completándolo con una ley orgánica de Tribunales, por la que se sustraiga, en lo posible, la justicia municipal, tan importante para la inmensa mayoría de los ciudadanos, á la influencia de la política y de los intereses y pasiones locales.

El Gobierno se propone presentar una serie de proyectos dirigidos á perfeccionar la organizacion del ejército, figurando entre los primeros una ley de ascensos y recompensas que, teniendo como principal fundamento la antigüedad sin defectos, atienda,

sin embargo, á la necesidad de estimular el mérito sobresaliente.

El cuerpo de Estado Mayor ha sido objeto de radicales mudanzas en los más importantes ejércitos de Europa, y á esta necesidad, impuesta por las transformaciones que vienen sufriendo todos los organismos militares, atenderá también el Gobierno, procurando satisfacer con las reformas proyectadas los fines que este cuerpo está llamado á cumplir así en la paz como en la guerra.

La division territorial es otra de las más importantes cuestiones que hoy solicita la atención de cuantos se preocupan de nuestro estado militar, y que será sometida á la ilustración de los representantes del país, á fin de que puedan resolver lo más acertado en asunto que tan vivamente interesa á la seguridad del territorio nacional.

La marina militar ha sido también objeto preferente de la atención de mi Gobierno. No sólo se ha continuado la reconstrucción del material flotante en los arsenales del Estado y en algunos astilleros particulares del extranjero, sino que se preparan en aquellos nuevas é importantes obras con el concurso ya solicitado de la industria nacional.

Mi Gobierno se propone continuar por esta senda restaurando así nuestro poder naval, que por motivos diversos había decaído considerablemente.

En cuanto al personal, se han realizado ya reformas trascendentales en el cuerpo de infantería de marina, acomodándolo á las necesidades de las escuadras modernas, y se ha mejorado la condición de los cuerpos subalternos de la armada.

Los progresos en la legislación general y la transformación del material flotante de guerra exigían imperiosamente la revisión de las ordenanzas generales de la armada, y mi Gobierno se ocupa con premura de este asunto, esperando que en breve plazo quede terminada tan indispensable reforma.

La Hacienda nacional, que sintió los efectos consiguientes á las calamidades de índole diversa que afligieron al país durante el año último, vuelve ya, merced á la desaparición de aquellas y á las reformas realizadas, á entrar en la progresión ascendente que ántes venían presentando los valores de las rentas públicas.

La centralización y aplicación al Tesoro de los fondos y cajas especiales, que actualmente existen, en virtud de leyes que no están conformes con las generales y orgánicas de la Administración y la Contabilidad del Estado, así como las economías, relativamente importantes, que se introducen en los presupuestos generales que en breve se someterán á la aprobación de las Cortes, permitirán, sin aumento de tributos ni nuevos sacrificios del contribuyente, normalizar determinados servicios, y no sólo igualar el importe de las obligaciones con el de los recursos del año económico 1886-87, sino obtener remanente de ingresos, que se destinará á extinguir igual suma de la deuda flotante, que debe resultar á la terminación del ejercicio actual.

Conseguida en esta forma la nivelación del próximo presupuesto, y asegurada durante el año económico la marcha normal del Tesoro público, podrán prepararse, con el estudio conveniente y en época más oportuna, soluciones de otro orden que contribuyan á adoptar un presupuesto extraordinario para material de los diferentes Ministerios que lo han menester, y para fortalecer más y más el crédito de la nación, base indispensable de la Hacienda pública.

Es conveniente, para la eficacia de las libertades políticas que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervención de los ciudadanos de cada localidad en sus propios asuntos. El Gobierno procurará, mediante los oportunos proyectos, asegurar este fin; y al efecto someterá á vuestra consideración reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes Municipal y Provincial, y sin la cual no es posible la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Los intereses morales y materiales del país van tomando tal desarrollo en estos tiempos, que exigen reformas de los servicios, en armonía con las imperiosas necesidades del presupuesto. A la primera de estas necesidades responde la creación del Ministerio de Instrucción pública, Ciencias, Letras y Bellas Artes, y del Ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio; reformas que no implican aumento de gastos; ántes bien han coincidido con una economía considerable en los servicios de estos centros directivos, y á la segunda la creación y desarrollo de las instituciones de instrucción popular, como escuelas de comercio, de artes, oficios y prácticas de Agricultura, y también la centralización económica de la primera y de la segunda enseñanza para atender por una parte á las necesidades del profesorado, y para mejorar por otra su organización.

En la actual legislatura se os presentarán además proyectos que se contraen á la reforma de la enseñanza en todos los grados, á la ley de obras pú-

blicas, á la de expropiación forzosa, á la creación del crédito agrícola, á la redención de las cargas perpétuas que pesan sobre la propiedad, especialmente sobre la rústica, y á la legislación minera.

Es para mí muy satisfactorio anunciaros que se han dictado las disposiciones necesarias para que la soberanía de la nación esté representada en los archipiélagos oceánicos y que en estos momentos navegan hacia su destino los funcionarios públicos y los misioneros encargados de propagar la civilización cristiana entre los habitantes de aquellas apartadas regiones.

Mi Gobierno cuida muy esmeradamente de organizar la administración en las islas del Archipiélago Filipino, y de dotar á esta parte de nuestro territorio de los medios más propios para desarrollar la inmensa riqueza que contiene.

En cuanto á las provincias americanas, en las que rige la política de asimilación, mi Gobierno cumplirá lealmente sus compromisos, planteando al mismo tiempo que las reformas económicas, cuya inmediata consecuencia debe ser la nivelación de los presupuestos, las leyes provincial, municipal y electoral, con que ha de establecerse sobre bases de equidad y de justicia el ejercicio de los derechos políticos de cuantos allí se envanece con el glorioso nombre de españoles.

Tales son, señores diputados y senadores, sin perjuicio de lo que corresponda á vuestra iniciativa, los proyectos que mi Gobierno someterá en tiempo oportuno y en forma adecuada á vuestra deliberación. Segura estoy de que vosotros altamente penetrados de vuestros deberes, y conocedores expertos de las necesidades públicas coadyuvareis á la obra que á todos en nuestra respectiva órbita, nos está encomendada.

Sintoma inequívoco de mudanza feliz en nuestras costumbres es la serenidad con que el país presencia el movimiento político, mostrándose cada día más inclinado á dar á las leyes el prestigio de que carecen cuando no son acatadas con firmeza constante.

Este hecho ha de pesar seguramente en vuestro ánimo, como pesa en el mío, para que nuestra conducta responda á los ejemplos de moderación que el país nos da, y sea clara expresión de la conciencia pública.

Garantizados como están los derechos y libertades de la nación, tienen las opiniones é intereses que se disputan el imperio de las sociedades modernas ancho campo entre nosotros donde medir ordenadamente sus fuerzas y aspirar el logro de sus ideales bajo los auspicios de la paz, sin la cual, hasta las más estudiadas reformas, son seguramente efímeras é infecundas, cuando no peligrosas; porque no es posible fundar nada sólido sobre un terreno perpetuamente movedizo.

Avancemos, pues, con paso sosegado y firme por el camino de nuestro progreso moral, político y económico; y en medio de las hondas preocupaciones que en la edad presente turban la tranquilidad del mundo, daremos el espectáculo de un pueblo que, ya aleccionado con tantas enseñanzas, marcha á la realización de sus destinos sin temores, incertidumbres ni apresuramientos febriles, porque ha sabido hermanar en una fórmula de concordia su amor á libertad y la adhesión á sus instituciones seculares.»

GACETILLA LOCAL.

EL TEMPLO DE MARÍA.

En medio del mundo y sus devaneos, en medio de ese siglo cuyas tempestades y tinieblas privan á las almas de paz y á los corazones de luz y guía, se alza el templo católico lleno de la majestad de Dios que en él habita, resplandeciente con la luz divina que emana de los sacrosantos misterios, santificado con las lágrimas de los penitentes y las virtudes de los justos, perfumado con el incienso de la oración, enriquecido con el oro de la piedad, consagrado con la sangre del Cordero que sobre su altar se inmola.

¡El templo católico! ese oasis refrigerante y delicioso colocado por Dios en medio de los abrasados y movedizos arenales del mundo.

¡El templo católico! ese jardín suspendido entre el cielo, á donde pretenden alzarse sus torres, y la tierra, en que gravitan sus muros; que abre sus puertas á los ángeles y á los hombres; que es visitado de Dios y del mortal; que se riega con las lágrimas que exprime del corazón el amor dulcísimo ó la amarga penitencia, y con el rocío celestial que baja del trono del Dios justo ó de las manos de su Madre clementísima.

¡El templo católico! umbroso retiro donde fabrican su casto nido las almas místicas; tierra bendita no abierta por el corvo arado de las pasiones y de los intereses, y que en su virginal fecundidad produce flores de virtud y frutos de bendición; fuente sellada cuyas cristalinas y secretas aguas refrescan el ardor de los corazones, apagan la sed de las almas, y lavan con maravillosa virtud, no las vestiduras, sino la conciencia de los mortales.

¡El templo católico! donde todo un pueblo ve á Dios invisible, y escucha con oído mortal la palabra de Dios inmortal, y habla con lengua humana el inefable lenguaje de los ángeles, mezclándose entre ellos para cantar al son de las arpas celestiales los cánticos del Dios vivo, para verter en los incensarios de oro el perfume de sus oraciones, para adorar entre los coros resplandecientes al Cordero que pacífica con su sangre los cielos y la tierra.

¡El templo católico! que por todas partes nos muestra las imágenes de los santos, hermanos, de los ángeles, amigos, de Jesús, padre amoroso, de María, madre dulcísima, alentándonos con sus ejemplos, consolándonos con su asistencia, defendiéndonos con su poder, acogiéndonos con su misericordia.

Si nuestro siglo se pierde; si huye de los hogares la paz, y de las sociedades el orden, y de los espíritus la tranquilidad; si las ideas se entenebrecen y extravían, y las pasiones se enardecen y estallan, y los caracteres se enervan y embrutece; si de día en día son las pasiones más frenéticas, las concupiscencias más insaciables, las aspiraciones más insensatas, no busquéis otra causa á tantos males sino el abandono del templo santo. A nuestra sociedad no le falta inteligencia, no le falta actividad, no le falta oro; lo que le falta es aquella luz que desengaña de ilusiones, aquella fuerza que enfrena las concupiscencias, aquel tesoro que hace ricos y dichosos y felices á los pobres.

Por esto nuestro remedio, nuestra salvación, está en volver al templo, en ponernos con contacto con Dios, en comunicarnos con el cielo; y la santa Peregrinación propone que vayamos en masa, con solemnidad, con entusiasmo, cantando y rezando regocijados y á la par arrepentidos.

Pero ¿á qué templo nos guía y nos convida la Peregrinación que se prepara? Hay sobre una de nuestras pintorescas montañas un templo maravilloso fundado entre prodigios y recientemente alzado de sus propias ruinas; un templo colocado, como un nido de águilas ó una mansión de ángeles, en una cima desde donde se abren á las asombradas miradas el cielo la tierra, la mar; la mar que llega hasta besar la montaña de María con sus sonoras olas que parece murmurar una plegaria; la tierra que se viste de todas sus galas y rodea el monte de sus mas floridos y fecundos campos, como en ofrenda y vasallaje á su Señora; el cielo que, en aquella cumbre aislada y solitaria, rodeada sólo de la inmensidad del mar y de la amenidad de las campiñas, parece acercarse y entrar en íntimo contacto con las almas que allí oran, gimen, contemplan ó entonan cantares.

Allí, en aquella montaña, está el templo de María; allí, en aquel templo, nos espera nuestra Madre; allí hemos de subir, con actitud y corazón de peregrinos, para hacer las paces con Dios, para tranquilizar la conciencia, para orar por nuestros hermanos, para pedir la salvación del mundo que huye de Dios y corre locamente á su ruina.

NOTICIAS DE LA PEREGRINACION.

Tenemos el gusto de poder anunciar á nuestros amigos que el Triduo de preparación para la Peregrinación proyectada que ha de celebrarse en la iglesia de los Padres Filipenses, estará á cargo de los Señores Economos de esta Capital, quienes, con un celo que los honra, se han ofrecido, no sólo á levantar el espíritu piadoso de los peregrinos con su autorizada palabra, sino también, en cuanto sus deberes se lo consientan, á dar el ejemplo subiendo en peregrinación al Santuario de María en compañía de sus feligreses.

No hay que dudar que el santo ejemplo de los Pastores será secundado por su grey, y que la Peregrinación con tan buenos auspicios emprendida, será modelo de piedad, de compostura y de fervor religioso.

Son ya varias las personas que se han acercado á nuestra administración en demanda de billetes de pasaje; pero sería de desear que todos los que piensan tomar parte en la Peregrinación, se adelanten á proveerse de ellos cuanto ántes, para que la Junta pudiese tener una base sobre que fundar el servicio de trenes y carruajes, y adoptar todas las medidas que, en su prevision y prudencia, estime oportunas. En consecuencia, la expedición de billetes de pasaje para trenes y carruajes de peregrinos quedará probablemente cerrada en los primeros días de la semana entrante.

Como muestra de la influencia de que gozaron en otro tiempo las religiosas que moraban en el Convento del Puig de Pollensa, y del santo y patriótico uso que supieron hacer de este providencial prestigio, cortamos de la reseña histórica que va á publicarse en la Corona poética de Nuestra Señora del Puig, este trozo elocuente:

Conta Mossen Joan Binimelis en sa història un fet conmovedor, «Anavan, diu, los ajermanats per fet ja llur forsa y brio; alguns se raduhiren no po-

quent fer altra cosa y los que may se volgueren reduhir á la obediencia del Rey foren los de la vila de Pollensa; arriba allá lo Solscap y exercit del Rey y posa siti sobre lo campanar y torra de la Iglesia hont se havian ratirats y fets forts los de Pollensa. y estant plena dita Iglesia de dones y minyons, caxes, robes y moltes saques de llana, y bombardetjant le dita torre; se dafensaren valerosament los pollensins y uns y altres peleant fonch ferit d' una bala de escopeta en Francesch Berart, cavaller y lloctinen del Visrey en aquel exercit. Lo Visrey que á les hores estava en la vila de Inca, entenen la mort den Francesch Berart, mana y publica quela vila de Pollensa fos pasada á foch y á sanch; posaren foch á la Iglesia, cremaren dones y minyons y les coses en ella contangudes, los ossos dels quals enterraren apres dins un gran pou de la plassa junt á la Iglesia. Estavan los nollensins destituits de tot socorro y ramey algú, per hont valerse poguessen, acudiren d' ells á les Monjes del Puig de Pollensa perque per ells intercedissen; y, tingut elles son acort, ab molt prestesa se partiren del dit Monastir 12 Monjes ab un Cristo en la ma y prengueran la via de Inca, y mes ab si portaren quatre homes ligats: de esta manera se presentaren davant lo Visrey demanantli misericordia y suplicantlo fot servit perdonar á los de Pollensa, posantli també á davant, lo gran dany que á elles resultaria si se executás la dita sentencia. Foren tan poderoses aquelles monjes, que lo Visrey no posá en excució la sentencia á que abans los havia condemnats.»

LO PUIG DE MARÍA.

CANSO.

Del cel endins María
Al Puig va debaxar,
¿N' es prop y ab alegría,
Devots, no hi hem d' enar?
¿El cor no vos batega
Ple d' amorós desitx?
Qu' hi puji aquell qui crega
Qu' als bens mes bens afitx.
Qui sab si quant alt sia
D' allá no baxará....
Dalt lo Puig de María
Felis qu' hi romandrà.
Amunt va l' oroneta,
L' aroma y lo sospir,
La Terra es massa estreta
Enemlos á seguir.
Enem que l' infern gita
La rabia blasfemant,
El Puig del mal n' es fita
La Salve enem cantant.
Amunt, aspre es la costa,
Millor pujem ab zel,
Qu' el cim al cel acosta,...
Dexam cocó de fel.
L' escala d' alegries
La forman los sospirs....
Si n' mitx de plor destrias
El Cel, ja may te jirs.
Qu' aquell que n' el sol mira
Si s' gira veu foscó,
Al que á l' amor se gira
Sols reb los raigs d' amor.
Cada petjada nostra
Un cap de vil serpent
Engrunará per mostra
De fe del cor creyent.
Avant, dexem la casa
Que ho es lo Puig, romeus;
La Verge allá s' abraza
D' amor; besemli els peus.
Del cel endins María
Al Puig va debaxar
N' es prop... ¿y ab alegría,
Romeus, no hi hem d' anar?

B. SINGALA.

Hemos sabido que en nuestra santa Iglesia Cathedral empezará á celebrarse, en el presente mes inmediatamente despues de la terminacion de los officios de la mañana, la devocion del día 19 dedicada al Patriarca S. José. Tambien nos consta que acaba de recibirse un Rescripto Pontificio, segun el cual la Santidad de Leon XIII concede indulgencia plenaria á los fieles que, debidamente dispuestos, visiten la nueva capilla dedicada al Patriarca S. José el día de su fiesta, otra tambien plenaria para el día de su Patrocinio y otra para el de los desposorios del Santo Patriarca con la Santísima Virgen. Ademas se conceden 200 días de indulgencia á los que practiquen la devocion del día 19 en dicha capilla, y otros 200 á los que asistan en la misma á cualquiera de los días de la novena.

Ayer el Alcalde accidental de esta ciudad mandó publicar un bando encaminado á evitar los abusos que se vienen cometiendo por los dueños de perros; y al efecto encarga á los agentes de vigilancia mu-

nicipal que hagan observar y cumplir lo que acerca de ello prescriben las ordenanzas municipales.

El Gobernador civil ha ordenado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que sin demor le remitan nota de las cantides consignadas en los respectivos presupuestos municipales por concepto de instruccion pública.

Anteayer tarde falleció en esta ciudad el jóven y bizarro teniente coronel de artillería de marina D. Jaime Togóres Fábregues, hijo de D. José, y hermano del ilustrado brigadier ingeniero naval D. Joaquin. Con cristiana resignacion, y dando pruebas de ser un católico práctico, ha sufrido la terrible dolencia que le ha hecho bajar al sepulcro.

Al elevar nuestras preces al Altísimo por el eterno descanso del alma del malogrado Togóres, lo hacemos tambien para que su desconsolada familia experimente el alivio que necesita su apenado corazon.

Segun anuncio que publicamos en la seccion correspondiente, el día 26 del actual el vapor *Palma* emprenderá un viaje de recreo á Argel, y estará de regreso el 2 de Junio próximo. Como hay muchos que desean visitar aquella colonia francesa, será probable que aprovechen esta ocasion.

Segun telegrama recibido, ayer no salió de Barcelona, á causa del mal tiempo, el vapor-correo *Bellver*, que debia llegar esta mañana á este puerto. Probablemente llegará mañana.

Anteayer el huracan derribó completamente en Valldemosa el pórtico levantado detras de la casa de Miramar, propiedad del Sr. Archiduque Luis Salvador. Lamentamos el percance, y sentiríamos que ademas se hubiesen inutilizado los delicadísimos arcos y las graciosas góticas columnas que sostenían, hermozeaban y avaloraban aquel bello edificio.

Ayer tarde debió reunirse la Junta provincial de Sanidad, que presidiría por primera vez el Gobernador civil de la provincia D. Arturo de Madrid Dávila.

Nos complacemos en ver el celo desplegado por nuestras autoridades con el laudable objeto de tomar salvadoras medidas encaminadas á evitar en lo posible que sea alterada la salud pública en la calurosa época en que en breve entraremos.

Recomendamos nuevamente á los lectores la adquisicion del precioso DICCIONARIO MANUAL LATINO ESPAÑOL publicado este año en Madrid por D. Francisco Giménez Lómas. Contiene cerca de 5000 voces más que los anteriormente publicados, y lleva al frente un informe favorable de la R. Academia Española. Cuesta sólo 7 pesetas en toda España, encuadernado en tela. Véase el anuncio en la cuarto plana.

Ha sido ascendido á coronel efectivo el que lo era graduado, teniente coronel del regimiento infantería de Filipinas, nuestro paisano D. Ignacio Montaner é Iraola, habiendo sido nombrado para reemplazarle D. Plácido Maroto.

Ayer fondearon en este puerto la balandra *San Jaime*, patron D. Jaime Cóvas, procedente de Sevilla, con cargamento de trigo; el pailebot *San José*, patron D. Juan Felany, de Cullera, con arroz; y la goleta *Enriqueta*, patron D. Francisco Terrádes, de Sevilla, con trigo.

Unicamente se despachó el jabeque *Belisario*, patron D. Mateo Valent, para Marsella, con carga variada.

El Gobernador militar de la vecina isla de Ibiza, D. Vicente Muñiz, ha salido para Madrid, á donde ha sido destinado.

D. Eduardo Tejeiro ha sido nombrado para ocupar esta vacante.

Se ha dicho á *Las Noticias* que el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que los enfermos pobres no puedan ir á tomar los baños de San Juan de Cámpos, sin ser ántes previamente reconocidos por los facultativos municipales, con lo que quedan anulados los certificados librados por los médicos que han asistido á los enfermos y que son los que conocen la enfermedad práctica y científicamente.

El colega y nosotros, como es justo, sentimos tal acuerdo por los pobres.

El día 17 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en la planta baja de la Delegacion de Hacienda la venta en pública subasta de un

carro, un mulo y las guarniciones del mismo, aprehendidos con tabaco de contrabando por la fuerza de carabineros en el término municipal de Cámpos, cuyos justiprecios son: 50, 75 y 15 pesetas, respectivamente.

Hemos recibido un ejemplar del *Método para aprender el ingles, teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciacion figurada*, por D. Jaime Bosch y Bonet, piloto, profesor de idiomas é intérprete de lenguas de la direccion de Sanidad del puerto de Palma de Mallorca. Es un tomo en octavo prolongado de XII—339 páginas, editado en la tipografía de la Viuda é hijos de Pedro José Gelabert, en elegantes caracteres elceverianos y correcta impresion.

Felicitemos al autor por su obra, y le agradecemos en el alma su fino obsequio.

Accediendo gustosos á la suplica que nos dirige el Sr. Cabaleiro, publicamos á continuacion la carta que al efecto nos ha escrito:

Santiago 1 de Mayo de 1886.

«Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: Suplico encarecidamente á toda la prensa, reproduzca en sus columnas esta carta, confiando recibirá el debido premio, en un tiempo no lejano.

El mayor de los elogios que puede hacerse del Santísimo Rosario, es el que hizo de él la misma Virgen María, cuando dijo á Santo Domingo de Guzman: «Anda, establece la santa devocion del Rosario: enséñala á los hombres y adviérteles que es una devocion muy agradable á mi Hijo Jesucristo y á mí tambien.»

Método teórico práctico para rezar el Santo Rosario de María en prosa meditarlo debitamente, cantarlo en verso toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Con aprobacion de la Autoridad Eclesiástica.

La devocion del Rosario «es una arma poderosísima para quitar las herejías, y un instrumento el más á propósito para arrancar los vicios, plantar las virtudes, y un medio seguro para alcanzar la misericordia de Dios.»

El autor del mencionado opúsculo, deseando hacer todo el bien que le sea posible, esperando sólo el premio de Dios y de su Madre *tiene el gusto de ofrecer gratis seis ejemplares á los señores Párrocos y Ecdónomos que los pidan*, y la direccion así: Galicia.—Sr. D. Camilo Cabaleiro, Pbro.—Entre Rios, número 1.—Santiago.

Sin más consérvese Vd. bueno, señor director, y disponga siempre como guste de este su seguro servidor Q. B. S. M.—*Camilo Cabaleiro*.

A continuacion insertamos la relacion de objetos hallados en los trenes y estaciones que no han sido retirados por sus dueños, publicada en el *Boletín oficial* por la Direccion general de los Ferro-carriles:

- 1 Sombrero de paja para señorita.
- 1 Corsé de señora.
- 1 Cartera de viaje.
- 1 Plato de hoja de lata.
- 1 Rosario.
- 13 Pañuelos de bolsillo.
- 5 Abanicos.
- 10 Bastones.
- 5 Cestos y cestas.
- 1 Farol.
- 1 Medallon nikel.
- 1 Cinturon.
- 1 Sombrero.
- 1 Sombrerera con dos sombreros.
- 1 Lío-pañuelo y 2 alpargatas.
- 1 Lata.
- 1 Braguero.
- 1 Manguito.
- 4 Barritas hierro.
- 1 Fiambrera.
- 6 Paraguas.
- 1 Petaca.
- 2 Anteojos.
- 1 Candado.
- 2 Graduadores alcohol.
- 1 Estuche anteojos.
- 1 Lío ropa y botones.
- 1 Peine Señora.
- Polea hierro.

Se ha señalado el plazo de un mes para que estos objetos puedan ser reclamados por sus dueños.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO BANQUÉ.

¡MÚSICA!!

La prueba de que esta casa la vende á precios sin competencia (conforme venimos anunciando tiempo há) la tienen las personas que de ella se sirven, y podrán convencerse de ello las que la honren visitándola en lo sucesivo.

Ofrecemos descuentos hasta el 90 p^o.

¡PIANOS!!

¿Quién no conoce el brillante éxito alcanzado por esta casa en el primer año de dedicarse al negocio de pianos, verificando un número de ventas muy superior á otra alguna? Representamos los RONISCH que han merecido gran aceptación Europea y cuyos resultados son ya conocidos en ésta.

Los KAPS de DRESDEN y de reputación universal, cuya representación exclusiva hemos podido conseguir solo á costa de muchos esfuerzos y salvando muchas dificultades, tal es la solicitud que tiene n estos magníficos pianos. Los STEINWAY de New-York, los MEJORES DEL MUNDO segun el testimonio de Rubinstein, Liszt, Wagner, Jael y otros célebres pianistas.

Los DOBRAWOLSKI y CHASSAIGNE, ó sean los más económicos que se conocen, dada su esmerada construcción é inmejorables resultados.

También somos únicos representantes de Bernareggi Gassó y C.^a, con títulos de la casa que lo acreditan. Ofrecemos, desde nuestra instalación, la exhibición del certificado de origen de nuestros pianos extranjeros, para que así puedan nuestros favorecedores convencerse de que son de legítima procedencia.

¡INSTRUMENTOS!!

para bandas y orquestas, de los más acreditados fabricantes nacionales y extranjeros, á precios sin rival. Toda clase de accesorios para dichos instrumentos.

Agradecemos á los señores compradores visiten antes otros establecimientos, pues así podrán convencerse más de las inmensas ventajas que ofrecemos.

ESTABLECIMIENTO BANQUÉ

tras los almacenes de máquinas para coser,

36, ODON-COLOM, 36.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

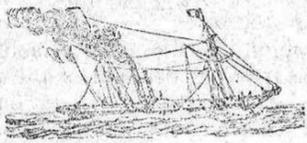
En todos los artículos de bisutería se **REBAJA** un **15** por **100** sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasión. Buen gusto y baratura sin igual.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE



VAPORES-CORREOS.

Servicio fijo y semanal á Barcelona.

El vapor español

MALLORCA

saldrá de este puerto con la correspondencia pública el **martes 18 de Mayo á las cinco de la tarde.**

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle del Conquistador, núm. 30.

Idem en Barcelona Sres. Sureda y Robirosa, Plaza de Palacio núm. 2. 1-3

VIAJE EXTRAORDINARIO

DE RECREO Á ARGEL

Por el magnífico y veloz vapor

PALMA

que saldrá de este puerto el día **26 de Mayo á las 2 de la tarde** regresando el **miércoles 2 de Junio** por la mañana.

PRECIO DE PASAJE IDA Y VUELTA

1.ª Cámara	Pesetas	30
2.ª id.		20
3.ª id.		15

Se despacha calle de Palacio núm. 26.

AL PÚBLICO.—En el horno de la carretera de Alaró se vende cal á dos reales y medio el quintal, todo piedra, si la toman en vagones completos de 165 quintales, se dará á dos reales y cuartillo. Las cenizas del horno se darán gratis y se recomiendan para abono en los viñedos. 1-3

BAÑOS DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

Quedarán abiertos el 15 del corriente. 2-3

VENTA.—Está para vender un torno para tornear y mandrinar hierro. Calle de Antich al lado de los hermanos en Sta. Catalina n.º 43. 2-2

DICCIONARIO MANUAL LATINO-ESPAÑOL

para uso de los estudiantes, enriquecido con multitud de voces no halladas en los anteriormente publicados,

por el **DR. D. FRANCISCO GIMÉNEZ LOMAS**

catedrático, por oposicion, de Retórica y Poética, numerario de Latin, ex-Director del Instituto Provincial de Huelva, Jefe de Administracion civil, etc.—Madrid Librería de Greg. Herm., calle del Arenal, 11. 1886.

Precio: 7 pesetas en toda España, encuadrado en tela.



D. JAIME TOGORES Y FÁBREGAS

Teniente Coronel de Infantería de Marina

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, la afligida esposa, hijos, madre, madre política, hermanos, tíos, primos y demás parientes del finado ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará en la Real Capilla de Palacio el **lunes 17 de los corrientes á las once.**

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14, á las 9'40 m.

Segun telegramas que se reciben, las provincias se hallan sin novedad.

Vuelve á decirse que los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez estrecharán las amistades políticas.

Los Generales Cardona y Topete asistirán á las bodas del príncipe de Portugal.

Madrid 14, á las 9'45 m.

El Fiscal pide para Galeote la pena de muerte por asesinato y atentado contra la autoridad, y 50.000 pesetas para la familia del Prelado. Propone el exámen de 30 testigos.

Madrid 14, á las 10'30 m.

La *Gaceta* publica el traslado al Gobierno de Búrgos de **Vitorino Fabra**, y se ha nombrado para Lugo el señor **González Ribera**, para Oviedo el señor **Valderrama** y para Tarragona el señor **Urgaiz**.

Madrid 14, á las 11'45 m.

La Junta Directiva de la Asamblea progresista se dividirá en cuatro secciones, distribuyéndose las provincias para informar sobre todas las cuestiones. Los asuntos de las Baleares pasará á la seccion que corresponda.

Madrid 14, á las 9'45 n.

Los Romeristas intervendrán en la discusion del mensaje; combatirán el *modus vivendi* aprobado con Inglaterra, el aumento de los presupuestos de gastos y las actas de Búrgos y Málaga.

Madrid 14, á las 10'15 n.

Se indica al Sr. Cuesta para la presidencia de la Comision del mensaje en el Senado.

Se ha reunido la Junta Directiva de los progresistas.

En los distritos se han abierto suscripciones en favor de los que han sufrido pérdidas por el ciclón.

Madrid 14, á las 11'45 n.

El Tribunal de actas del Congreso se ha reunido en el salon de presupuestos con bastante concurrencia, aunque con menor solemnidad que otras veces. Serán graves las actas de Vitore, Villacayo, Yecla, Huescar y Velez.

Madrid 14, á las 11'45 n.

La Junta Directiva de los progresistas se ocupa en la reorganización para continuar la propaganda en las provincias y allanar las diferencias locales especialmente las divisiones de las Baleares.

Madrid 14, á las 11'45 n.

Los Sres. Camacho y el Conde de Xiquena siguen mejores.

La mayoría de los Romeristas se inclinan á separarse de los izquierdistas: unos propenden á unirse con los descontentos, y la mayoría de los otros volver á los canovistas.